

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE



EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 10 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE QUETZALCOATL, NÚMERO 510 DE LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. MARÍA GUADALUPE PARRA SALAZAR

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:15 OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 10 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE QUETZALCOATL, NÚMERO 510 DE LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL

Ma. Guadalupe Parra S.

CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

ACTO CONTINUO, LA SECRETARIO EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE SE HAN RECIBIDO OFICIOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE HAN ACREDITADO LOS CIUDADANOS MONICA RAQUEL HERNANDEZ GRACIANO, CESAR ALEJANDRO GUERRA CUEVAS Y CRISTIAN CARRILLO SANTANA COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA RESPECTIVAMENTE, QUIENES NO HAN TOMADO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE; POR LO QUE EN ESOS MOMENTOS, LA CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PÍE PARA QUE LOS NUEVOS REPRESENTANTES RINDAN SU PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. ACTO SEGUIDO LA CONSEJERO PRESIDENTE LES TOMÓ LA PROTESTA DE LEY, SOLICITANDO A LA SECRETARIO CONTINUAR CON LA SESIÓN. –

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIO TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS. -----

C. MARÍA GUADALUPE PARRA SALAZAR

CONSEJERO
PRESIDENTE

C. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO

SECRETARIO
DISTRITAL

CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS

C. CELINA GARCÍA GONZÁLEZ

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. MARÍA DEL PILAR ALFARO HERRERA

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. LILIAN KASSEM CASTRO

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER JARAMILLO ORTEGA

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. ANGEL GUSTAVO PEÑA MENDOZA

CONSEJERO DISTRITAL
PROPIETARIO

C. DAVID MORA PLASCENCIA

CONSEJERO DISTRICTAL
PROPIETARIO



CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. WILLIAM GÓMEZ HUESO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. CRISTIAN CARRILLO SANTANA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. JORGE MORALES

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. MONICA RAQUEL HERNANDEZ GRACIANO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. VÍCTOR DÁMASO SOLÍS GARCÍA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. CESAR ALEJANDRO GUERRA CUEVAS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO.
NUEVA ALIANZA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, ASÍ COMO 06 SEIS CONSEJEROS

Mo. Gpe. Parra S.

ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 07 SIETE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 10, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.



ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
7. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 10 DIEZ Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA _____ Y _____ DEL _____ PARTIDO _____, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
9. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

no. Gpe. Rancu 3.

10. **CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.**
11. **FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**



EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETIÓ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO

ma. Gpe. Riera S.

SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----



CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE 10 CONSEJO DISTRITAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, ECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 2900 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PROPONE QUE CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DE APERTURA DE LOS PAQUETES

Ma. Gpe. Rema S.

ELECTORALES Y LA EXTRACCIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE AUTORICE POR ESTE PLENO A LOS SUB COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y FRENTE AL PLENO SE ABRAN LOS PAQUETES POR MEDIO DE ELLOS Y ASÍ SE AGILICEN LOS TRABAJOS, SOLICITANDO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESA PROPUESTA, MISMA QUE AL SER PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS RESULTO APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, CONTINUANDO CON EL CÓMPUTO DISTRITAL-----



EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS .-----

SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, ACTO CONTINUÓ, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIO MANIFIESTA QUE SE HAN RECIBIDO OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITA A LOS CIUDADANOS BERNARDO MACKLIS PETRINI Y CRISTIAN OMAR ALONSO SANCHEZ COMO REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA RESPECTIVAMENTE, QUIENES NO HAN RENDIDO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO LA CONSEJERO PRESIDENTE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA QUE LOS NUEVOS REPRESENTANTES RINDAN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE AL EFECTO PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE

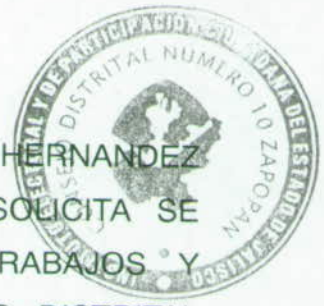
Ma. Gpe. Perera S.

CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN LA DE LA VOZ PROCEDÍA TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. SE ABRIERON LOS PAQUETES RELATIVOS A LAS SECCIONES 2900 B A PETICIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EN RAZÓN DE QUE SE TENÁ LA DUDA ACERCA DEL CONTEO DE LOS VOTOS, 2907 B SE CAPTURÓ EN RAZÓN DE QUE ESTA NO PRESENTABA EL ACTA POR FUERA DEL PAQUETE, 2912 B LO SOLICITA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO POR DUDAS EN LA SUMATORIA CON LA COALICIÓN, 2913 C1, 3052 C2, 3056 B, MISMAS QUE A PETICIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO SE ABRIERON LOS PAQUETES POR DUDAS EN EL CONTEO ENTRE LOS RESULTADOS; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO MANIFIESTA QUE LE ATIENDE EL DERECHO Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA APERTURA DE LOS PAQUETES EN LOS QUE SE TIENE DUDA RESPECTO DE LOS VOTOS QUE SE HAN COMPUTADO A FAVOR DE LA COALICIÓN, POR LO QUE EN ESE SENTIDO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL NEGARON TAL SOLICITUD, ESTO EN RAZÓN DE QUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES SON BASTANTE CLAROS AL RESPECTO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE CONTINUÓ CON LA EXTRACCIÓN DE LAS ACTAS DEL INTERIOR DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ABRIENDOSE ÚNICAMENTE LOS APEGADOS A LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, REDACTANDO LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN CONSEJO DISTRITAL DE DIPUTADOS, EN LAS SECCIONES QUE ASÍ PROCEDÍA, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES. ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERO PRESIDENTE DICE, SIENDO LAS 15:15 QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECRETA UN RECESO. -----

CONTINUANDO Y SIENDO LAS 16:30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS LA CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 REANUDA LA SESIÓN QUE NOS OCUPA; EN ESE MOMENTO LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE



Ma. Gpe. Pantoja S.



ECOLOGISTA DE MEXICO LA CIUDADANA MONICA RAQUEL HERNANDEZ GRACIANO DA LECTURA A UN ESCRITO, MISMO QUE SOLICITA SE ACOMPAÑE A LA PRESENTE ACTA, CONTINUANDO CON LOS TRABAJOS Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO DISTRITAL RESPECTIVO; UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO QUE AGREGA AL PRESENTE.-----

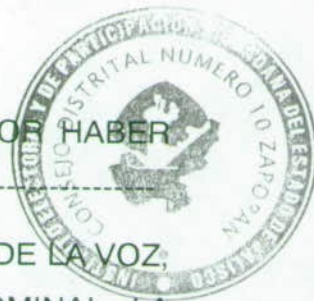
DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE **A LOS PUNTOS NÚMEROS SIETE Y OCHO**, RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN, Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 10 DIEZ Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA Y JERONIMO DÍAZ OROZCO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.-----

A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS PRESENTES, A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN, SE DETERMINA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS C. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA Y C JERONIMO DÍAZ OROZCO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR LOS C. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA Y C

Mo. Gpe. Rama S

JERONIMO DÍA OROZCO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. -----



ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA A LA DE LA VOZ, SOMETA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 10 DIEZ Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS C. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA Y JERONIMO DÍAZ OROZCO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE ME PERMITÍ CONSULTAR INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE EL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRICTALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN Y SIENDO LAS 19:30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA EN MANOS DE LOS C. LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA Y JERONIMO DÍAZ OROZCO, AMBOS INTEGRANTES DE LA FORMULA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA ESTE DISTRITO ELECTORAL NO. 10, LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.--

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 19:50 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 21:00 VEINTIUN HORAS DEL DÍA CON, PROCEDIENDO PARA TAL EFECTO A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON LOS

Mo. Gpe. Pantoja S.

PUNTOS 9 Y 10 DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUIMOS DEBIDAMENTE CONVOCADOS, SIENDO ESTOS LOS RELATIVOS A LOS TRABAJOS DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALA QUE SE PROCEDE AL EFECTO REALIZANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS NECESARIAS, SEÑALANDO LOS VOTOS, PORCENTAJES Y CANTIDADES QUE A CADA PARTIDO Y COALICIÓN LE CORRESPONDIÓ, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE FIRMA EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DISTRIBUYENDO A CADA CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN EJEMPLAR DEL RESULTADO DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE SOLICITA AL SUSCRITO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR. POR LO QUE SE PROCEDE A EXTRAER DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN LA DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE. -----

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL



Mar. Gpe. Rana S.

CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 22:20 VEINTIDOS HORAS CON VEINTE MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 22:40 VEINTIDOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.--

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 22:40 VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA MINUTOS, PROCEDIENDO PARA TAL EFECTO A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA.-

PUNTO NÚMERO ONCE.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LAS CARTULINAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PRACTICADAS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 10, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA MISMA, SIENDO LAS 00:45 CERO HORAS CON CUARENTA Y CINCO DEL DÍA 05 CINCO DE JULIO DE 2012, POR UNA CARA EN 12 FOJAS UTILES. -----

-----CONSTE.-----

<i>Ma. Gpe. Parra S.</i> C. MARIA GUADALUPE PARRA SALAZAR CONSEJERA PRESIDENTE	  C. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO SECRETARIO
--	--